



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2020-288-00
Demandante (s):	Mildred Ramírez Beayne Y Otros
Demandado (s):	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A. Y Otros
Asunto:	Auto que ordena emplazamiento.

Teniendo en cuenta lo comunicado por el apoderado de la parte demandante en el escrito que obra en el expediente (numeral 7 del expediente), se ordena que por secretaría se realice el emplazamiento por el término de 15 días del demandado ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A, en el aplicativo virtual dispuesto para tal fin por el Consejo Superior de la Judicatura en concordancia con el decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:

**Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6a44cbc538ef10ad52a7f291aa3359c6ad8e6b26aa03c4ac25f68ac65b887a6**

Documento generado en 28/06/2022 07:22:17 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**